Señores
Juzgado Cuarto (4°) Contencioso Administrativo del Circuito de Pasto, Nariño
Juez: Javier Oswaldo Uscategui Ávila
Correo: adm04pas@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso:	Controversias Contractuales
Demandante:	Jaime Amilcar Jaramillo y Otros
Demandados:	La Nación – Ministerio de Transporte y Otros
Lldo. Grtía.:	Chubb Seguros Colombia S.A.
Radicado:	05001-33-33-004-2021-00192-00
Asunto:	Sustitución Poder Especial

Nicolás Uribe Lozada, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.086.029 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 131.268 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de **Sacyr Construcción Colombia S.A.**, según poder debidamente otorgado que obra en el expediente y expresamente reasumo, por medio del presente escrito manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi otorgado al suscrito doctor **Juan Camilo Bedoya Chavarriaga,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.014.263.421 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 308.157 del Consejo Superior de la Judicatura y correo para notificaciones electrónicas: juan.bedoya@inlex.com.co; para que en adelante ejerza la defensa de la referida aseguradora y cuente con todas las facultades a mí otorgadas, en especial las de conciliar, tramitar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, y en general las del art. 77 del C.G.P., con miras a la representación efectiva de mi poderdante en el proceso de la referencia.

Solicito en consecuencia reconocerle personería al Dr. **Bedoya Chavarriaga** en los términos de la presente sustitución.

Atentamente,

Nicolás Uribe Lozada
C.C. 80.086.029 de Bogotá D.C.
T.P. 131.268 del C.S. de la J.
Correo: nicolas.uribe@inlex.com.co

Acepto la sustitución:

Juan Camilo Bedoya Chavarriaga
C.C. 1.014.263.421 de Bogotá D.C.
T.P. 308.157 del C.S. de la J.
Correo: juan.bedoya@inlex.com.co

Carrera 11b No. 135-21 - Teléfono: (+57) 312 5461499
Bogotá - Colombia